

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2008

Señores

SOCIOS DE CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A.

Ciudad

De mi consideración:

*En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de **CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A.** Correspondientes al ejercicio económico de 2007*

*Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A.**, mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:*

*1.1.- En el ejercicio de 2007, los Administradores de **CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A.** Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.*

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. - Los procedimientos de control interno adoptados por la empresa cubren las siguientes operaciones:

a) Ingresos- Registros de documentos de caja, bancos.

Se lleva un registro detallado de cada depósito; los ingresos de la empresa provienen de los préstamos del accionista.

b) Egresos- Registros de pagos de caja chica y bancos.

Se cuenta con la emisión de cheques no computacionales, lo cual permite un mejor control pues se paga luego de la verificación del ingreso a bodega de un producto o de la constatación del cumplimiento de los servicios solicitados.

INFORME DE COMISARIO 2007

- c) *Compras-Registros diarios de adquisiciones.*
El reporte de compras elaborado al terminar cada mes da a conocer todos los productos que se han adquirido y las obligaciones pendientes de pago al proveedor.
- d) *Inventarios- Control permanente de bodegas ya que es una herramienta útil para la planificación de compras.*
- e) *Ventas- Los registros no se elaboran por estar en proceso de exploración.*
- f) *Cuentas por Cobrar.- No se registra por no existir ventas*
- g) *Control de Activos fijos.- Mediante cuadros de soporte en los que se registra la compra, la vida útil del activo y su depreciación.*
- h) *Control de impuestos.- La empresa elabora cuadros para el pago de impuestos, que se verifican con los mayores contables antes de su declaración en el S. R. I.*
- i) *Ciclo de preparación de la contabilidad y de los estados financieros.*
Mes a mes se sigue un cronograma de cierre que integra las actividades que cada departamento realiza para llegar a la obtención de los estados financieros mensuales.

Las categorías de control interno enumeradas fueron analizadas obteniéndose una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados para dar seguridad al manejo contable de la empresa y finalmente se evaluó los riesgos de control.

*En mi opinión, los sistemas de control interno de **CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A.** Son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Los activos están protegidos contra pérdidas o el uso inadecuado en disposiciones no autorizadas. Las transacciones han sido registradas debidamente de manera que permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad de normal aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.*

1.3.-La empresa lleva la contabilidad y los inventarios mediante hojas electrónicas en el programa EXCEL.

*Los estados financieros del año de 2007 presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa **CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A.** Y los resultados de las operaciones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año indicado. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las*

normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.4. - En el desempeño de mis funciones de Comisario de CHANNELMINING RESOURCES DEL ECUADOR S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**LCDO. PABLO PURUNCAJAS V.
COMISARIO**